Nota de Prensa:

El porcentaje del personal externo alcanza a más del doble de cámaras y el 45% de redactores

El comité de empresa de CEXMA denuncia la privatización encubierta de una parte de los informativos

El concurso de "Coberturas informativas" impide a los trabajadores de Canal Extremadura TV hacer su trabajo

4 de septiembre de 2014

Desde el Comité de Empresa de Canal Extremadura queremos denunciar que la puesta en marcha del "Concurso de coberturas informativas" esconde la privatización parcial de los informativos de la televisión pública y las consecuencias que se derivan de ello.

La dirección de Canal Extremadura está restando de manera intencionada la capacidad productiva del personal de la televisión pública. Se está vulnerando el derecho de los trabajadores a ejercer una parte fundamental de su actividad, al impedir que un número importante de periodistas de la casa no puedan realizar grabaciones en el exterior.

Desde que comenzó a ejecutarse el concurso el pasado lunes, Canal Extremadura está relegando a periodistas de la televisión pública, de sobrada experiencia, a la elaboración de material enlatado y brutos procedentes del personal externo.

Los periodistas de la casa forman parte de la imagen pública de la cadena y aportan un valor añadido a la información, aspectos que se están impidiendo por parte de la empresa. Al mismo tiempo, son trabajadores externos los que están prestando, en las noticias, su voz y su cara a las informaciones. Despojar a los trabajadores de la casa de parte de su trabajo para dejarlo cada vez más en manos de otros no puede tener ninguna consecuencia positiva ni para los trabajadores ni para el servicio público que desempeñan.

Consideramos que esta situación atenta también contra la dignidad y el respeto a la profesionalidad de los trabajadores de la televisión pública. Actualmente, en torno a 18 cámaras y 18 redactores externos trabajan a diario para los informativos de la televisión pública. Mientras, el número de cámaras propios es de tan solo 8 y el porcentaje de redactores externos supone un 45% del personal que elabora a diario los contenidos informativos.

Alertamos del perjuicio que se le causa al servicio público, coincidiendo con el arranque del periodo preelectoral, ya que este avance hacia la privatización crea redacciones paralelas, hace más fácil ejercer un control sobre la información y por tanto la hace más manipulable. El servicio público que deberíamos desempeñar se convierte, así, en un instrumento al servicio de intereses que nada tienen que ver con satisfacer el derecho de la ciudadanía extremeña a recibir una información veraz, independiente y objetiva.

De nuevo se pone de manifiesto que los objetivos de este concurso no eran los de disponer de un servicio de apoyo, sino una manera de privatización encubierta, que evidencia la falta de una estructura adecuada de la televisión pública.

Avda. de Colón, 6 – entreplanta
06005 Badajoz
Tfno.: 924 22 05 53 - Fax: 924 24 11 71
comunicafsc@extremadura.ccoo.es
www.fsc.ccoo.es/extremadura

Nota de Prensa:

No nos oponemos a que se contraten servicios complementarios para ofrecer un mejor servicio público, pero no estamos dispuestos a aceptar una especie de televisión paralela privada y que con ello se pretenda sustituir una estructura que la empresa debería tener y a la que la Ley Audiovisual le obliga.

La cantidad de contenidos informativos, 9 servicios diarios, así como el personal que a través de este y otros concursos se externaliza, dan prueba de ello. Con estos datos calificar este servicio como de apoyo es un insulto a la inteligencia. Además, según las últimas informaciones que tenemos, la empresa adjudicataria está ofreciendo a los trabajadores jornadas de hasta 66 horas semanales sin descanso, unas condiciones que podemos calificar de semiesclavitud.

Exigimos que se cubran de manera inmediata los puestos de trabajo necesarios para dotar a la empresa de la estructura de recursos humanos necesaria para la elaboración de los contenidos informativos, mediante una oferta pública de empleo y que el "Concurso de coberturas informativas" se ejecute como lo que debe ser y no como una manera de privatización de los informativos de la televisión pública.

Por último queremos manifestar que urge una reforma de la Ley de la CEXMA que evite en un futuro situaciones como esta y que aclare el modelo de radiotelevisión pública, en el que a nuestro juicio no cabe la privatización ni total ni parcial de los contenidos informativos, en los que se fundamenta el servicio público audiovisual como elemento fundamental de una sociedad democrática.

Para ampliar información pueden contactar con:
José Miguel Cantos, Presidente del Comité de Empresa de CEXMA, Tfno.: 625672854

Avda. de Colón, 6 – entreplanta
06005 Badajoz
Tfno.: 924 22 05 53 - Fax: 924 24 11 71
comunicafsc@extremadura.ccoo.es
www.fsc.ccoo.es/extremadura